

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			   
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 1 DE 44				

SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TRANSCOBOY S.A.

INTRODUCCIÓN

Es principal preocupación de **TRANSCOBOY S.A.**, el control de riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra los recursos materiales y financieros.

Los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; generando con esto graves implicaciones a nivel laboral, familiar y social.

En consideración de lo anterior, **TRANSCOBOY S.A.**, asume la responsabilidad de buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las labores tanto operativas como administrativas de la empresa y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro, para lo cual ha elaborado el presente SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			 ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001 F-Net SGS CERTIFIED DNV CERTIFIED DNV CERTIFIED
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 2 DE 44

DEFINICIONES

- **SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la empresa: Consiste en el diagnóstico, planeación, organización, ejecución y evaluación de las distintas actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones, y que deben ser desarrolladas en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.
- **Sistema de gestión de seguridad y SGSST:** Forma parte del sistema de gestión total que facilita la administración de los riesgos de seguridad y SGSST asociados al negocio de la organización. Incluye la estructura organizacional, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos (información documentada), procesos y recursos, para desarrollar, implementar, cumplir, revisar y mantener la política y objetivos de SST.
- **Mejoramiento continuo:** Proceso para fortalecer al sistema de gestión de SST, con el propósito de lograr un mejoramiento en el desempeño del mismo en concordancia con la política de SST de la organización.
- **Política de SST:** son los lineamientos generales establecidos por la dirección de la empresa, que orientan el curso de acción de unos objetivos para determinar las características y alcances del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- **Factor de riesgo:** Llamado también peligro, se define como aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. Ejemplo: contacto con el punto de operación de una máquina herramienta; proyección de virutas, contacto o inhalación de gases y vapores.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 3 DE 44

maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo.

- **Grado de riesgo (peligrosidad):** Es un dato cuantitativo obtenido para cada factor de riesgo detectado, que permite determinar y comparar la agresividad de un factor de riesgo con respecto a los demás.
- **Panorama de factores de riesgo:** Es una herramienta que se utiliza para recoger en forma sistemática la siguiente información: el factor de riesgo, la fuente generadora, el personal expuesto, el tiempo de exposición, las consecuencias y el grado de control de riesgo del factor de riesgo identificado.
- **Condiciones de trabajo y de salud:** Son el conjunto de factores relacionados con las personas y sus acciones, los materiales utilizados, el equipo o herramienta empleados y las condiciones ambientales, que pueden afectar la salud de los trabajadores.
- **Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- **Enfermedad Laboral:** Todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar y que haya sido determinado como enfermedad laboral por el gobierno nacional.
- **Ausentismo:** Condición de ausente del trabajo. Número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.
- **Sistemas de vigilancia epidemiológica:** Se refieren a la metodología y procedimientos (información documentada) administrativos que facilitan el estudio de los efectos sobre la salud, causados por la exposición a factores de riesgo específicos presentes en el trabajo e incluye acciones de prevención y control dirigidas al ambiente y a las personas.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 4 DE 44				

1. RESEÑA HISTÓRICA

TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BOYACA S.A “TRANSCOBOY” nombre aprobado por la Asamblea General de Accionistas en Abril de 2010, su nombre de pila COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUERTO BOYACA S.A, “CIATRAPBOY S.A” nombre que hace honor a uno de los municipios más extensos y más ricos del departamento de Boyacá, Puerto Boyacá, un municipio cálido, temperatura promedio de 36°C, ubicado en el Magdalena Central al margen derecho del río grande de la Magdalena, linda con cuatro departamentos, Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Santander y con el municipio de Otanche, estamos en el centro del país.

Constituida como empresa de transporte automotor terrestre modalidad de pasajeros, inicialmente, por escritura pública número 00202 del 29 de Mayo de 1.974 en la Notaría Única de Puerto Boyacá, siempre como sociedad anónima, con participación accionaria de un grupo de transportadores y personas que vieron en esta empresa posibilidades de progreso.

La iniciativa en los años 70 de un Boyacense hijo de Paipa, el señor Alejandro Rico, que empezó con vehículos camperos Aro- carpati – Gas -Uas, para el servicio Veredal y taxis Dodge, Ford, Chevrolet, para servicio urbano, teniendo siempre su sede en Puerto Boyacá.

En el año 2.001, se amplió el servicio a intermunicipal, con vehículo taxi de Operación Nacional Resolución número 008426 del 16 de Octubre del 2001 del INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE INTRA, a Puerto Berrio, San José de Cimitarra y Doradal, posteriormente la modalidad de servicios especiales escolares y de turismo Resolución número 0240 del 2 de Agosto del 2008 del MINISTERIO DEL TRANSPORTES, con el objeto de cubrir la necesidad de ese servicio en Puerto Boyacá, Puerto Nare, Puerto Berrio, Puerto Triunfo y resto del país.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 5 DE 44					

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

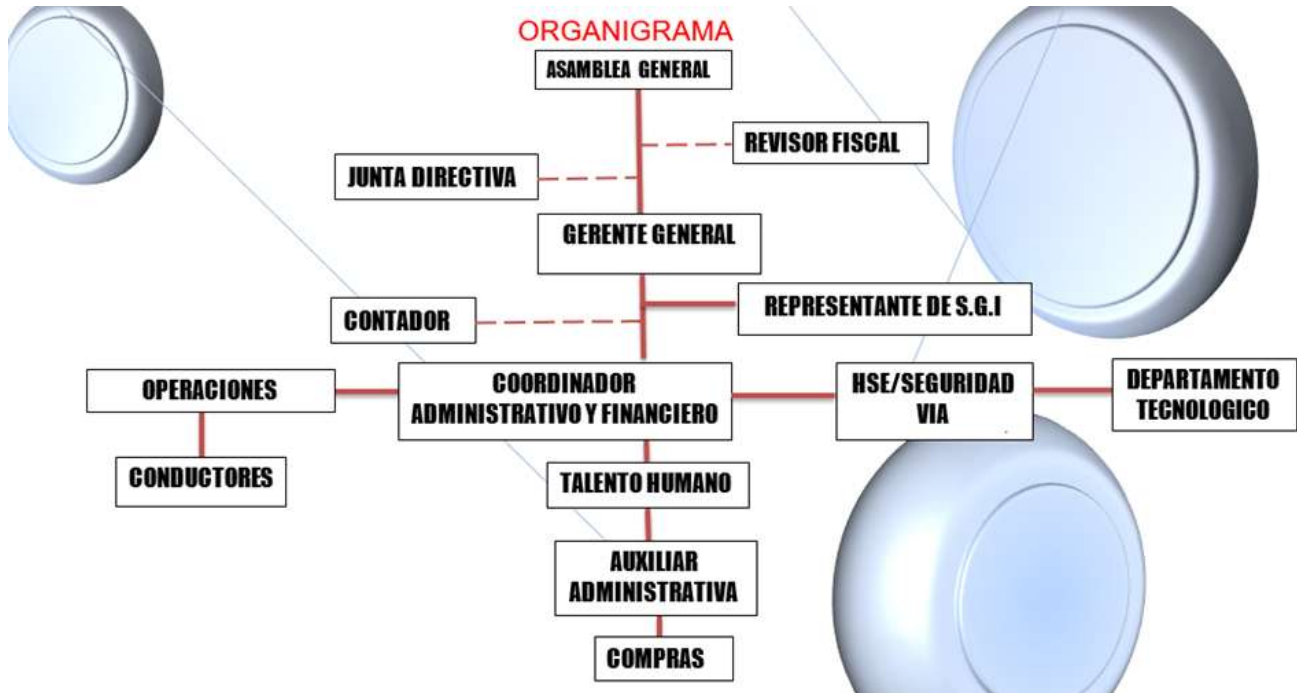
- ❖ Razón social: **TRANSCOBOY S.A.**
- ❖ NIT: 891.800.884-1
- ❖ Dirección de la empresa y sucursales: CRA 5 N° 14-08 Piso 2
- ❖ Actividad económica: Transportes Terrestre de personas.
- ❖ Clase de riesgo: Riesgo (IV)
- ❖ Distribución del personal por sexo y tipo de vinculación:

Población	Término definido	Término indefinido	En misión o Obra a desarrollar	Total
Hombres	0	1	0	1
Mujeres	2	1	0	3
Total	2	2	0	4

Los turnos de trabajo se desarrollan, de acuerdo a los requerimiento del cliente y teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

- ◇ Organigrama de la empresa.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			    ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 F-Net
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 6 DE 44				



3. ALCANCE

4.

El presente Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplica para la actividad de Transporte de Personal del servicio especial sector industrial, incluyendo conductores, contratistas y clientes.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			 ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001 F-Net
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 7 DE 44

5. POLÍTICA INTEGRAL HSEQ

TRANSCOBOY S.A., dedicada a la prestación de servicio de Transporte de Personal en la modalidad de Servicio Especial, orienta sus procesos a satisfacer las necesidades y expectativas del cliente y al cumplimiento de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables en materia de Seguridad Industrial, SGSST, Medio Ambiente y Calidad enfocada en la Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales, así como la preservación y la reducción de impactos ambientales, suministrando el talento humano idóneo y los recursos técnicos y tecnológicos bajo la premisa del mejoramiento continuo, trabajando en función de mantener estándares altos de salud y bienestar en nuestros colaboradores. Evitando daños a terceros, a la propiedad privada, cumpliendo con la legislación vigente y su mejora continua.



GERENTE GENERAL

Fecha de Actualización 18/03/2017

6. PLANIFICACIÓN

Es cierto que todo sistema de mejora continua para su construcción y mantenimiento requieren de un explícito compromiso por parte de la gerencia. Sin embargo también es cierto que la política se construye una vez se tenga claridad sobre los peligros o factores de riesgo y los focos centrales para su prevención y control. Por lo tanto es durante el proceso de planificación que se puede ir involucrando a la gerencia para la construcción de la política.

El proceso de planificación comienza con la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos, continua con la definición de prioridades y termina con objetivos concretos y planes de acción para el control de los riesgos prioritarios. Estos pasos se explican a continuación:

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 8 DE 44

5.1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

- Diagnóstico de las condiciones de trabajo
Matriz de Riesgos y Peligros
- Diagnóstico de las condiciones de salud:

El diagnóstico de las condiciones de salud se obtiene de las estadísticas de Accidentes Laborales, Ausentismo y enfermedades en general. A continuación se muestran las principales variables que intervienen en dicho diagnóstico.

Diagnóstico Mediante El Autoreporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud.

- Diagnóstico socio - demográfico

Es importante conocer las características socioculturales de la población de la empresa, para un mejor conocimiento del perfil sociodemográfico de la organización y de los estilos de vida y de trabajo de las personas que allí laboran. Esta información sirve para identificar población más vulnerable a ciertos factores de riesgo, así como para coordinar acciones conjuntas con el departamento administrativo.

Población según tipo de vinculación y sexo

Vinculación	Hombres	Mujeres	Total
Planta directos	1	2	3
Temporales	0	1	1
Contratistas	0	0	0
Cooperativas de trabajo	0	0	0
Otros (como independientes)			
Total	1	3	4

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			   
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 9 DE 44

- Población según grado de escolaridad

Grado de escolaridad	Total población
Primaria completa	4
Secundaria completa	4
Técnico tecnológico	2
Profesional	2

- Edad

INTERVALOS DE EDAD	NUMERO DE TRABAJADORES	%
18-23A	0	
24-29A	0	
30-35A	1	
36-41A	2	
42-47A	0	
48-54A	0	
55-60A	0	
61-66A	0	
67 en adelante	1	
TOTAL	4	

- Estado Civil

Estado civil	Número de trabajadores
Soltero	1
Casado	1
Unión libre	2
Separado	0
TOTAL	4

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 10 DE 44

5.2. ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE SALUD

- Existe una clara relación entre los principales riesgos de la empresa y las causas de accidentalidad o de ausentismo por causas de salud.
- Las principales causas de ausentismo por enfermedad común son la gripa y la diarrea, la primera como consecuencia de los cambios de turno y de sitios de trabajo, y la segunda se deriva del consumo de alimentos y agua en malas condiciones.

a. REQUISITOS LEGALES

Se desarrollan en el marco de la regulación normativa de la SGSST vigente en Colombia. Paralelo a estas normas la empresa estará atenta a las recomendaciones pertinentes que oportunamente realicen los trabajadores y demás partes interesadas en procura de las mejores condiciones de trabajo y salud de los trabajadores. Los requisitos legales y de otra índole identificados para el cumplimiento en la empresa se encuentran consignados y permanentemente actualizados en la matriz de requisitos legales y de otra índole. (SGI-HSE-MRL-19)

7. OBJETIVOS Y PLAN DE SGSST (ver planeación estratégica SGI-HSE-PE-22)

8. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

7.1. ESTRUCTURA, RESPONSABILIDADES Y RECURSOS

A continuación se definen los responsables para la coordinación, asesoría y apoyo de las actividades del programa.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 11 DE 44

PÁGINA: 11 DE 44

Elemento del SG-SST	Gerente General	Director Administrativo y Financiero	HSE
Política y reglamento de Higiene y Seguridad	X	X	
Panorama de Factores de riesgo			X
Normas legales que aplican	X	X	X
Objetivos y plan de seguridad y salud en el trabajo	X		X
Entrenamiento y competencia			X
Conformación del Comité	X		X

Gerencia General

Asumirá el liderazgo efectivo del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y participará directamente realizando las siguientes acciones:

- Motivar al personal con el propósito de incorporar los objetivos de la política de SGSST de la empresa a través de charlas, cartas de reconocimiento, promoviendo la participación en reuniones formales e inspecciones gerenciales.
- Establecer la política, fijando los objetivos y planes de acción necesarios para su cumplimiento.
- Suministra los recursos humanos, técnico- tecnológico y económico para la ejecución de las actividades propuestas en materia de SST y ambiente.
- Priorizar la política del SST en los proyectos adelantados por la empresa.
- Controlar resultados, conociendo el desarrollo del programa, el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo o COPASST y la gestión de la Brigada de Emergencia a través de estadísticas de accidentalidad e indicadores de gestión, cumplimiento de los objetivos establecidos y la implementación de planes de acción de acuerdo a los hallazgos obtenidos.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 12 DE 44

Responsabilidades del HSE

- Asumir la Coordinación del Programa asesorando a la Gerencia para la formulación de normas y procedimientos (información documentada), y en la solución de problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.
- Liderar las actividades del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que le correspondan directamente y colaborar con las indirectas.
- Coordinar con el personal de la empresa, la elaboración del panorama de factores de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con el gerente general y coordinadores de áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de SGSST y hacer seguimiento a los indicadores.
- Implementar actividades y coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes laborales y calcular las estadísticas de accidentalidad para la toma de decisiones.
- Participar de las reuniones del Comité Paritario y apoyar su gestión.
- Asumir la Coordinación del Programa asesorando a la Gerencia para la formulación de normas y procedimientos (información documentada), y en la solución de problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.
- Informar a la Gerencia sobre actividades y situaciones de SGSST en la Empresa.
- Recopilar, analizar y difundir información sobre cada actividad y experiencias adquiridas a través de lesiones, daños o pérdidas con el fin de que se tomen las medidas de prevención y control respectivas.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 13 DE 44

- Establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades de SG-SST.
- Interpretar leyes, directivas y ordenanzas de las entidades oficiales relacionadas con SG -SST.
- Establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por la SG-SST en todo el personal.
- Integrar las actividades de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial para el control definitivo de lesiones, daños o pérdidas.
- Mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.

Vigía o HSE

- ✓ Realizar capacitaciones y charlas periódicas de SG-SST, Seguridad Industrial y Ambiente al personal de la empresa.
- ✓ Desarrolla investigaciones de incidentes y/o accidentes de trabajo que se presenten en los diferentes proyectos de la empresa.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas de SGSST establecidas en la Empresa.
- ✓ Tomar medidas correctivas prontas cada vez que se descubra una condición ambiental peligrosa o acto inseguro.
- ✓ Calcular estadísticas de accidentalidad, enfermedad laboral y ausentismo de los diferentes proyectos, realizando seguimiento a las metas e indicadores de programa.
- ✓ Realizar seguimiento a los planes propuestos en el SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- ✓ Identificar factores de riesgo que afecten la salud y/o seguridad de los trabajadores con el fin de incluirlos en el panorama de riesgos para su gestión.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 14 DE 44

- ✓ Proponer mejoras o cambios al área de operaciones o gerente, en materia de seguridad, SGSST y ambiente.

Participación de los Trabajadores

- ✓ Cumplir las políticas, normas y procedimientos (información documentada) de SGSST establecidas por la Organización.
- ✓ Informar a sus superiores o al personal de HSE, sobre condiciones peligrosas y/o actos inseguros en los lugares de trabajo y presentación de sugerencias para su estudio participando en la elaboración de normas y procedimientos (información documentada) seguros de trabajo.
- ✓ Participar activamente en las charlas y cursos de capacitación de SGSST a que haya sido invitado.

Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo

Conformación y Registro

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 1443 de 2014 y a las políticas internas de **TRANSCOBOY S.A.**, el día 16 de marzo de 2017 se realizó la nueva votación del representante por parte administrativa del Comité Paritario de seguridad y salud el trabajo, se resaltó la disponibilidad que posee los miembros del COMITÉ durante 4 horas semanales con el fin de realizar actividades propias de SST.

Representantes del Copasst de SGSST por la empresa:

Principal: Yeimy Andrea Campiño Velásquez.

Representantes del Copasst de SGSST por los trabajadores:

Principal: Amparo Ramirez.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 15 DE 44

Funciones COPASST

- Participar de las actividades de promoción, divulgación e información sobre Medicina, Higiene y Seguridad Industrial entre los patronos y trabajadores, para obtener su participación activa en el desarrollo de SG-SST de la Empresa.
- Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento de los programas de SGSST en los lugares de trabajo de la empresa, e informar sobre el estado de ejecución de los mismos a las autoridades de SG-SST cuando haya deficiencias en su desarrollo.
- Recibir copias, por derecho propio, de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de SG-SST en los sitios de trabajo.
- Proponer a la administración de la empresa o establecimiento de trabajo la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en SG-SST dirigidas a trabajadores, superiores y directivos de la empresa o establecimientos de trabajo.
- Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de SGSST en las actividades que éstos adelanten en la empresa y recibir por derecho propio los informes correspondientes.
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia. Evaluar los programas que se hayan realizado.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 16 DE 44					

- Inspeccionar los vehículos, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sección de la empresa e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.
- Estudiar y considerar las sugerencias que presenten los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos al SG-SST. Tramitar los reclamos de los trabajadores relacionados con el SG-SST.
- Solicitar periódicamente a la empresa informes sobre accidentalidad y enfermedades laborales con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente resolución;
- Elegir al secretario del Comité.
- Mantener un archivo de las actas de cada reunión y demás actividades que se desarrollen, el cual estará en cualquier momento a disposición del empleador, los trabajadores y las autoridades competentes;
- Las demás funciones que le señalen las normas sobre el SGSST.

Los miembros del COPASST, deberán recibir una capacitación sobre la información básica de las actividades del Comité, las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros, investigación de incidentes e inspecciones en seguridad industrial y SG-SST.

Funcionamiento

El comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo se reunirá una vez al mes, dentro de la reunión mensual de COPASST, se revisan los aspectos pendientes, reportes e investigaciones de accidentes de trabajo, los resultados de las actividades de SST en cada uno de los proyectos, entre otros aspectos. Seguido a lo anterior se exponen posibles

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			    SGS 9001 2015
--	--	--	--	--

alternativas de solución, planes de acción, correcciones, acciones correctivas o preventivas según sea el caso, acompañado con un plan de seguimiento, compromisos y asignación de responsabilidades.

9. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

8.1. OBJETIVOS

Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores.

8.2. ALCANCE.

El SG-SST se encuentra establecido para **TRANSCOBOY S.A.**, dentro de las actividades a realizar por parte del subprograma se encuentra:

Matriz de Identificación de Riesgos y Oportunidades

Procedimiento. La Matriz de Identificación de Riesgos y Oportunidades estará a cargo del HSE, bajo la GTC 45 de 2012 segunda actualización, con el fin de evidenciar los factores de riesgo al que están expuestos los trabajadores de la empresa y determinar unas medidas de control para su intervención.

La actualización de La Matriz de Identificación de Riesgos y Oportunidades se revisara Trimestralmente, pero se realizara revisiones extraordinarias cuando cambie la legislación colombiana o se incluya o cambie un proceso de la empresa. Adicionalmente la actualización estará a cargo del profesional que se designe por parte de la gerencia para manejar el sistema de gestión.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 18 DE 44

Inspecciones

Las inspecciones de seguridad son desarrolladas bajo los lineamientos del procedimiento de inspecciones, en el cual se identifican las condiciones desfavorables presentes en los puestos de trabajo y áreas de la empresa, que puedan causar eventos no deseados con el fin de prevenirlos y controlarlos oportunamente, disminuyendo la probabilidad de generar en los trabajadores vinculados a la empresa, accidentes Laborales, enfermedades profesionales o causar alteraciones al medio ambiente. Entre las inspecciones de seguridad realizadas en la empresa., se encuentran: Inspecciones planeadas, Inspecciones de Seguridad Industrial, Inspección de EPP, Inspección de Orden y Aseo, Inspección de Botiquín, Inspección de Extintores, Inspección de Herramienta, Inspecciones Pre-operacionales, Inspecciones ambientales, Inspecciones generales, Inspecciones gerenciales, entre otras. (Ver Anexo Procedimiento de inspecciones **(SGI-HSE-PI-45)** y formatos de inspecciones).

Mantenimiento Preventivo - Correctivo

TRANSCOBOY SA., cuenta con un procedimiento de Instalaciones y Equipos, de tipo preventivo-Correctivo garantizando que las instalaciones, redes eléctricas, equipos críticos, herramientas críticas y elementos de emergencia se encuentren disponibles y en condiciones óptimas de funcionamiento. Las acciones de mantenimiento quedan registradas en las fichas técnicas correspondientes y se realizan con base a un cronograma de mantenimientos. Ver anexo. Procedimiento de Mantenimiento de instalaciones y equipos, Cronograma de Mantenimientos y Fichas Técnicas.

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Ver anexo **(SGI-HSE-RHSI-14)**

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			   
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 19 DE 44				

Hojas de seguridad para productos químicos (MSDS):

Las Hojas de seguridad de materiales y productos, tienen como función Identificar la composición de productos y materias primas, con el fin de dar a conocer a las personas que puedan tener contacto con ellas las medidas de prevención en su manejo, lo cual se logra a través de la divulgación realizada por parte del personal de HSE de la empresa, del Comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo y encargados de la custodia y manejo de dichos productos. Estas fichas las suministra el proveedor del producto a excepción de los productos propios de la actividad económica de la empresa.

De acuerdo a lo anterior la empresa cuenta con una base de datos de hojas de seguridad en la cual esta consignada toda la información de los materiales y productos, referente a su identificación, código de manejo, propiedades físicas y químicas, estabilidad y reactividad, efectos a la salud, primeros auxilios, riesgos de incendio y/o explosión, medidas para derrames accidentales, protección personal, almacenamiento y manipulación, entre otros. Igualmente estas hojas de seguridad se encuentran disponibles en las áreas de almacenamiento, laboratorio y demás lugares en las cuales se utilicen. (Ver anexo listado de sustancia químicas y fichas de seguridad).

Elementos de protección personal (EPP)

Ver Anexo Matriz de EPP

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 20 DE 44					

Demarcación y Señalización

La señalización ayuda a recordar la presencia de los riesgos y la forma de actuar sobre los mismos. La empresa ha dispuesto la señalización y demarcación necesaria en las diferentes áreas de trabajo, circulación de materiales, conducción de fluidos, almacenamiento y vías de evacuación y debe hacerse de acuerdo con la legislación vigente.

A continuación se presenta los tipos demarcación y/o señalización empleada, lugar, responsable y fecha de instalación.

TIPO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE
Informativa: Tablero informativo incluye información de lineamientos organizacionales, reglamentos, SG- SST y actividades en SST.	Sala de espera	HSE
Preventiva: Tablero Informativo con recomendaciones, Campañas y mensajes de prevención en Seguridad, SG-SST y Ambiente.	Sala de espera	HSE
De seguridad: Tablero Informativo que incluye estándares en seguridad, botiquín, EPP a emplear entre otras disposiciones.	Oficina Administrativa	HSE
De emergencia: Señalización de vías de evacuación, punto de encuentro, extintores, entre otros.	Oficina Administrativa	HSE

8.3. ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA

TRANSCOBOY SA., ha establecido un plan de capacitaciones y entrenamiento para garantizar que todas las personas de la empresa, según sea su responsabilidad y nivel de exposición a los riesgos, apliquen los procedimientos (información documentada) de salud y seguridad definidos a nivel general y en cada uno de los puestos de trabajo que lo requieran.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 21 DE 44

El objetivo de la capacitación y entrenamiento, es dar a los funcionarios de la empresa los conocimientos básicos que requieren para:

- Entender la relación entre el trabajo que realizan y la SG-SST, la seguridad y el medio ambiente.
- Conocer mejores prácticas en la gestión en SG-SST, seguridad y medio ambiente.
- Identificar aspectos y peligros asociados a su trabajo.
- Tomar conciencia sobre la responsabilidad en salud, seguridad y ambiental, en el servicio que prestamos.
- Ser facilitadores en los procesos de mejora continua.
- Conocer la normatividad vigente que deben cumplir.
- Ser gestores internos.

Algunas de las temáticas a trabajar en las capacitaciones son:

- Inducción en HSE
- COPASST (Funciones y Responsabilidades)
- Investigación de incidentes y Accidentes
- Inspección
- Elementos de Protección Personal Mantenimiento y Uso
- Procedimientos (información documentada) y/o estándares en seguridad
- Hojas de Seguridad
- Hábitos Saludables
- Primeros Auxilios, Extinción de Incendios, Evacuación y Rescate.

Las evaluaciones de los temas a entrenar o capacitar se realizarán a través de inspecciones o de forma escrita, y su evaluación estará a cargo del capacitador o HSE.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 22 DE 44

Ver anexos Programa de Capacitación y Entrenamiento **(SGI-HSE-PCE-17)**.

8.4. CONTROL OPERACIONAL Y PLANES COMPLEMENTARIOS

Paralelo a la intervención de los factores de riesgo prioritarios, la empresa llevará a cabo otras actividades relacionadas con el saneamiento básico, suministro de elementos de protección personal, hojas de seguridad de productos químicos, inspecciones, construcción de estándares de seguridad, mantenimiento preventivo, demarcación, entre otras actividades de prevención y control que demanden los riesgos propios de la actividad económica.

Saneamiento Básico Industrial y protección al medio ambiente

FACTOR A CONTROLAR	MANEJO	OBSERVACIONES
Suministro de agua potable.	- Oficina Administrativa: Se cuenta con botellas individuales-dispensadores de agua en la empresa para el consumo humano. - Campo: Se cuenta con botellones-dispensadores de agua y con bolsas de agua individuales de agua potable suministradas por la empresa contratista.	En las oficinas Administrativas se cuenta con un buen sistema de acueducto y alcantarillado. En Campos de operación se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales que cumplen con lo establecido en el plan de manejo ambiental de cada proyecto o ley aplicable.
Baños y servicios sanitarios.	- Oficinas Administrativas: Se cuenta con un baño para hombres (total personas 1).y uno para mujeres(3) - Campo: Se hace uso de las baterías de baño instaladas por la contratista. Teniendo cuenta cumplir con el requerimiento de ley que contempla una unidad de batería de baños por cada 15 personas, en los proyectos las baterías de baños se distribuyen para hombres.	En las oficinas Administrativas los baños y servicios sanitarios están enchapados en baldosín y se mantienen en buenas condiciones higiénicas. En Campo los baños y servicios sanitarios están contruidos con paredes en cartón plástico, piso en cemento esmaltado, techo en teja de zinc, la batería de baño en porcelana y se mantienen en buenas condiciones higiénicas o baños portátiles.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 23 DE 44				

FACTOR A CONTROLAR	MANEJO	OBSERVACIONES
Manejo de Residuos Sólidos.	- En Oficinas Administrativas se realiza la clasificación de basuras en reciclable y no reciclable, el camión recolector de basuras pasa dos veces por semana y se encarga de su adecuada disposición. - En campo: Se hace una clasificación de acuerdo al tipo de residuos reciclables, no reciclables, orgánicos, inorgánicos y peligrosos, con base a los lineamientos en manejo de residuos establecidos por el cliente.	En Oficinas de Administrativas: Se cuenta con recipientes debidamente marcados para almacenar los diferentes tipos de basuras. En Campo: Se cuenta con tres tipos de recipientes, debidamente diferenciados (Reciclables; no reciclables y peligrosos). Hay una persona encargada de realizar una segunda clasificación y pesaje de dichos residuos, los cuales son entregados a las empresas contratadas para la realización de su disposición final, lo anterior dando cumplimiento a la legislación vigente.
Control de plagas y roedores.	En Campo: Las empresas cliente tienen definido realizar una jornada de fumigación y control de plagas y roedores cada dos meses, con base a un programa de salud pública.	En los proyectos de campo se desarrollan actividades de prevención con base al programa de riesgos endémicos y de salud pública.

TRANSCOBOY S.A., establece un programa para el manejo de residuos producidas por las diferentes áreas, incluyendo la clasificación en la fuente y reciclaje del material que se pueda reutilizar, disponiendo de un lugar demarcado y señalizado, para realizar el almacenamiento provisional de las basuras.

GRUPOS DE APOYO

Se deberán delegar grupos de apoyo al interior de la empresa así:

- LIDER DE EVACUACION Y RESCATE**

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 24 DE 44

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación.
- Dar a conocer a sus compañeros las vías de escape y zonas seguras establecidas en el plan de emergencia.
- Activar el sistema de comunicación en caso de emergencia.
- Facilitar la movilización de las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad asignadas, evitando que se provoque el pánico.
- Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico.
- Asegurarse que todas las personas estén siendo evacuadas, durante la emergencia.
- Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas que se encuentran heridas o atrapadas.
- En las zonas seguras asegurar la permanencia de las personas evacuadas hasta que se oriente lo contrario.
- Recordar al personal los procedimientos (información documentada) seguros de auto-protección.
- Verificar una vez finalizada la evacuación que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona.
- Capacitar a todo el personal de la empresa en el plan de evacuación
- Actualizar los planes de evacuación y participar simulacros organizados por la empresa contratista de cada uno de los proyecto en desarrollo.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia.
- Participar en jornadas de capacitación en SGSST.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 25 DE 44

- Cumplir y hacer cumplir las reglas, normas y procedimientos (información documentada) contemplados en el plan de emergencias de la empresa.
- Responder ante la ocurrencia de cualquier evento real o simulacro en las instalaciones de la empresa en Puerto Boyacá y en los diferentes proyectos donde participen los trabajadores de **TRANSCOBOY S.A.**, actuando de acuerdo al plan de emergencia establecido.

• LIDER PRIMEROS AUXILIOS

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Brindar atención básica de primeros auxilios al personal afectado o lesionado.
- Ayudar a los pacientes a mantenerse optimistas y a aceptar ayuda.
- Evaluar al paciente físicamente para programar el auxilio que convenga y solicitar ayuda.
- Realizar clasificación de los lesionados de acuerdo con la gravedad de su lesión.
- Contribuir en las operaciones de preparación para el traslado de la personas afectadas, al centro de atención previsto.
- Establecer prioridades de atención o de remisión a centros hospitalarios.
- Mantener adecuadamente dotados y controlara el uso de botiquines.
- Participar y programar activamente en las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia.
- Participar en jornadas de capacitación en SGSST.
- Cumplir y hacer cumplir las reglas, normas y procedimientos (información documentada) contemplados en el plan de emergencias de la empresa.
- Responder ante la ocurrencia de cualquier evento real o simulacro en las instalaciones de la empresa en Puerto Boyacá y en los diferentes campos donde participen los

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 26 DE 44

trabajadores **TRANSCOBOY SA**, actuando de acuerdo al plan de emergencia establecido.

• LIDER EXTINCIÓN DE FUEGO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción de fuego o conato de incendio.
- Una vez controlado el fuego, proceder a la remoción de escombros y a la limpieza del área.
- Apoyar al grupo de evacuación de personas.
- Recorrer las instalaciones de la empresa para localizar al personal que no haya podido evacuar.
- Apoyar al grupo de evacuación de personas.
- Verificar el nivel de daños y probables necesidades.
- Ayudar en el salvamento de bienes, equipos y maquinaria.
- Llevar a cabo, en forma periódica, diagnóstico en la empresa sobre riesgos y recursos, tanto humanos como materiales, para la prevención y la extinción de incendios.
- Controlar e inspeccionar el estado y la ubicación del equipo de emergencia para extinción de fuego.
- Participar activamente en las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia.
- Participar en jornadas de capacitación en SGSST.
- Cumplir y hacer cumplir las reglas, normas y procedimientos (información documentada) contemplados en el plan de emergencias de la empresa.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 27 DE 44

- Responder ante la ocurrencia de cualquier evento real o simulacro en las instalaciones de la empresa en Puerto Boyacá y en los diferentes campos donde participen los trabajadores de **TRANSCOBOY S.A.**, actuando de acuerdo al plan de emergencia establecido.

Recursos financieros

La empresa dispone de los recursos necesarios que garanticen la ejecución de las acciones establecidas en el SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, mediante la asignación de un rubro específico destinado a las labores de asesoría, capacitación, elementos de protección personal, elementos para atención de emergencias, mediciones de riesgos higiénicos y lo pertinente al subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo. Ver anexo Presupuesto.

Recursos físicos

- Para las labores administrativas del programa se tendrá una oficina en las dependencias de la empresa dotada con computador y los elementos de oficina necesarios.
- Para la atención de emergencias se cuenta con extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios dotados con los elementos básicos, inmovilizadores y camilla rígida para transporte de lesionados.
- Para las actividades de capacitación, se dispondrá de Televisor, Video Beam, videos y material audiovisual. En algunas ocasiones y principalmente en las actividades realizadas en campo estos recursos serán suministrados por el cliente.

8.5. ATENCIÓN DESPUÉS DEL HECHO

Los planes de SG-SST están orientados a la eliminación o disminución de los factores de riesgo presentes en los lugares de trabajo. Pero como la mayoría de las veces no es posible

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 28 DE 44					

lograr por períodos de tiempo largos cero incidentes o cero lesiones en el trabajo o la empresa se encuentra en procesos de mejora, es necesario contar con planes de atención después del hecho que ayuden a minimizar las lesiones y las pérdidas y a evitar que se repitan eventos similares.

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

TRANSCOBOY S.A., cuenta con un plan de emergencias, para los eventos identificados en el análisis de vulnerabilidad, el cual se divulga a todos los empleados y se realizan los simulacros correspondientes, éste se encamina de acuerdo con los siguientes parámetros:

En esta fase inicial se realizó un valoración por todos los lugares de las instalaciones de la Empresa, con el fin de identificar cuáles de los riesgos presentes pueden generar Emergencias.

Para cumplir con esta fase se hizo necesario:

- Realizar una inspección de los factores generadores de emergencia.
- Recopilación de información necesaria para el desarrollo inicial de esta fase; siendo de gran importancia los planos de las instalaciones, de los cuales se extrae parte de la información técnica para el desarrollo de esta primera actividad, y con los que posteriormente se diseñaron las vías de evacuación y sitios de reunión final tanto el oficinas como para proyectos actuales o futuros.

Conocidos los resultados de esta primera fase, se establecen los objetivos del Plan para Emergencias; los cuales están ligados con los riesgos a los cuales la Empresa presenta mayor vulnerabilidad, proyectándose los mismos a corto, mediano o largo plazo.

Además se suministraran las pautas para la organización Administrativa y Operativa del Plan para Emergencias, participando en las reuniones iniciales del Comité de Emergencias y analizando la factibilidad en la realización de las actividades programadas para su implementación.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 29 DE 44					

Igualmente se realizan capacitaciones en primeros auxilios, extinción de incendios, evacuación y rescate a las personas seleccionadas como BRIGADISTAS y se define la secuencia de acciones a realizar en caso de presentarse una Emergencia, obteniéndose respuesta referentes a Qué se hará, Cuándo se hará, Quién lo hará, Cómo y Dónde se hará. Ver anexo Plan de Emergencia **(SGI-HSE-PLEG-15)** y Procedimientos Operativos Normalizados. **(SGI-HSE-PLPV-42)**

Finalmente se establecer los mecanismos de divulgación, puesta en funcionamiento y mantenimiento del Plan.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES Y ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL.

TRANSCOBOY S.A., tiene establecido un procedimiento para la investigación de accidentes: Investigación y análisis de Accidentes y Casi Accidentes. **(SGI-HSE-PRIAT-36)**.

La investigación técnica de las causas de los accidentes es realizada con el fin de llevar a cabo las modificaciones en el sistema afectado, tendientes a disminuir al máximo la ocurrencia de eventos con características similares. La efectividad de los procesos de análisis e investigación consisten en la identificación de las causas básicas e inmediatas que dieron origen a los mismos, así como la falta de control por parte de la administración.

La Metodología empleada en la investigación comprende los siguientes pasos:

- Recolección de Información
- Reconocimiento del área involucrada
- Entrevista al accidentado y testigos
- Revisión de documentos
- Análisis de Causas
- Informe de Investigación de Accidentes
- Seguimiento a acciones planteadas

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 30 DE 44					

Ver anexo Procedimiento Investigación de incidentes y accidentes de trabajo y ambientales con sus correspondientes anexos. **(SGI-HSE-PRIAT-36)**.

8.6. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

OBJETIVO.

Identificar los factores de riesgo a los que están expuestos nuestros trabajadores con el fin de tomar medidas de intervención para evitar futuras enfermedades Laborales.

ALCANCE

Este SG-SST aplica para **TRANSCOBOY S.A.**, en este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo Laborales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psico-físicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral. El desarrollo de actividades en Medicina Preventiva y del Trabajo busca:

- Prevenir, detectar precozmente y controlar las enfermedades generales (EG) y las Laborales (EL).
- Ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psico-físicas.
- Capacitar en factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos,
- Hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar a los expuestos a riesgos específicos.

Evaluaciones Médicas Laborales

Ingreso: A todo trabajador que ingrese a la empresa se le realiza los exámenes correspondientes al cargo que ira a desempeñar según el profesigramas: Ej: Examen médico general con énfasis osteomuscular, audiometría, Visiometria, Espirometria y

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			 ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001 F-Net SGI-BOYACÁ SGI-BOYACÁ SGI-BOYACÁ	
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		
PÁGINA: 31 DE 44					

exámenes de laboratorio (Cuadro Hemático, Glicemia, Colesterol, Triglicéridos), RX de columna

Periódicas: A todo el personal se le practica examen médico periódico anual que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

De retiro: Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practica examen médico al trabajador que así lo acepte.

Los exámenes que se realizan se definen en el profesiograma de la empresa. (Ver anexo Profesiograma) **(SGI-HSE-PROF-34)**.

La frecuencia de los exámenes varía de acuerdo a la Implementación de los programas de vigilancia epidemiológica.

Primeros Auxilios

♦ PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Propósito: Prestar los cuidados inmediatos, adecuados y provisionales a los trabajadores, antes de ser atendidos en un centro asistencial.

- Para asegurar la atención oportuna y eficaz en Primeros Auxilios se capacita a los trabajadores para la conformación de brigadas de Primeros Auxilios en los diferentes lugares de trabajo.

- La Brigada de Primeros auxilios, se integra por trabajadores del cliente y del contratista que voluntariamente se comprometen a prestar este tipo de servicios a la Compañía. A su vez la empresa asume la responsabilidad de su capacitación, entrenamiento permanente y la dotación de los elementos para prestar dichos servicios, tales como botiquines portátiles, distintivos etc.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 32 DE 44

Botiquines de Primeros Auxilios

TRANSCOBOY S.A., cuenta botiquines en la sede administrativa y cada uno de los vehículos en los cuales conducen; estos se mantienen dotados de acuerdo con lo establecido y se realiza una inspección programada mensual.

Sistemas de Información y Registro

Con el fin de poseer información de fácil acceso, se diseñan formatos prácticos para llevar los siguientes registros (información documentada) estadísticos, siendo de HSE, la persona responsable de diligenciarlos y analizar la información.

Registro de Ausentismo Laboral. Se implementa con el ánimo de obtener información sobre las enfermedades de tipo laboral o común que se presentan en los trabajadores de la empresa, dentro del ausentismo están incluidos los accidentes de trabajo, licencias, permisos, entre otras situaciones que implique la ausencia del trabajador. **(SGI-HSE-FRIMA-25)**.

Actividades de Integración

Se llevan a cabo actividades de integración que incluyen recreación, deporte y cultura, previa definición de los criterios de selección para cada una de ellas.

8.7. SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO

Los sistemas de Vigilancia Epidemiológicos, se constituyen en el proceso continuo, lógico y práctico de evaluación permanente sobre la situación de salud de un grupo humano, que permite utilizar la información para tomar decisiones de intervención a nivel individual y colectivo con el fin de disminuir los riesgos de enfermar o morir.

Los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica buscan:

- Anticipar, identificar y controlar los factores de riesgo capaces de causar enfermedad en los sitios de trabajo

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 33 DE 44

- Establecer la vigilancia médica de trabajadores desde su ingreso hasta su retiro en las empresas.
- Mantener un diagnostico epidemiológico actualizado sobre la relación salud y riesgo en la empresa.
- Diseñar modelos de solución para el mejoramiento de las condiciones de salud y de trabajo en particular la capacitación preventiva de trabajadores expuestos.

Con base en el Diagnóstico de Salud y de Trabajo se establecen y se diseñan los sistemas de vigilancia epidemiológica necesarios, los cuales son:

PROGRAMA DE VIGILANCIA	APLICA A
Psicosocial, visual	Personal administrativo y operativo
Ruido	Personal Administrativo y Operativo

Ver Anexo Programas de Vigilancia Epidemiológica. **(SGI-HSE-PRPA-12)**.

♦ SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA RUIDO

Tomando como base los estudios de mediciones ambientales de ruido realizados por la ARL, estamos a la espera que la ARL envíe su personal técnico especializado para realizar los estudios.

Como base para la implementación de la acción correctiva a tomar, de acuerdo al grado de peligrosidad se tendrá en cuenta los valores recomendados por la legislación colombiana:

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 34 DE 44

TIEMPO EXPOSICIÓN DIARIA	NIVELES DE RUIDO, dB(A)
8	85
4	90
2	95
1	100
1/2	105
1/4	110
1/8	115

Fuente: Resolución No. 1792 DE 1990.

- Determinación del Personal Expuesto.

Una vez identificado el personal expuesto a niveles de ruido superior a 85 dB, se procederá a hacer una lista e iniciarles su historia médica específica para el programa de conservación de la audición, al igual que al personal cuya audiometría de pre-empleo, muestre algún compromiso de su función auditiva.

- Examen Audiométrico al Personal Expuesto.

Se establece la toma de examen audiométrico anual al personal expuesto en este tiempo, pero sin compromiso de su función auditiva y semestral al personal expuesto con compromiso de su función auditiva.

En caso de que se encuentren trabajadores que requieran valoración especializada por otorrinolaringólogo, estos serán remitidos por intermedio de la A.R.L.

♦ RIESGOS ENDÉMICOS Y DE SALUD PÚBLICA.

TRANSCOBOY S.A., Enfoca sus operaciones en Área del sector petrolero (campo jazmín, campo Palagua, campo Velásquez, campo abarco)

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			   
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 35 DE 44

Riesgos endémicos y de salud pública	CAMPO
Riesgos de Salud pública	Enfermedades de transmisión sexual Tabaquismo Accidentes de Tránsito. Cólera Mordedura de serpiente. Tétano Hepatitis B. Chagas
Enfermedades endémicas	Dengue. Hepatitis A Fiebre Amarilla Malaria Chikungunya

Ver **PLAN DE PREVENCIÓN ENFERMEDADES ENDÉMICAS.**

Cada vez **TRANSCOBOY S.A.**, tenga un nuevo contrato, El HSE debe remitirse a la página del Instituto Nacional de Salud y revisar el Boletín quincenal de Vigilancia Epidemiológica Nacional de Salud Pública e identificar los riesgos de salud pública y riesgos endémicos de la zona donde estará ubicado el proyecto y definir el plan de control.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			   
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 36 DE 44

Actividades de control

Actividades	Objetivo	Responsable	Expositor
Divulgación de políticas de Alcohol, drogas y Tabaquismo. Capacitación en efectos nocivos del alcohol, drogas y tabaquismo y su prevención	Prevenir consumo de alcohol, drogas y tabaquismo	HSE y ARL	HSE.
Capacitación en Prevención de ETS	Prevenir incidencia de ETS	HSE, y ARL	HSE
Capacitación en Prevención de enfermedades transmitidas por vectores	Sensibilizar a los trabajadores en las campañas de vacunación y actividades de control vectorial	Médico Laboral, Medico, enfermero o ARL	Proveedor/HSE

Para su prevención dentro del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se tienen subprogramas de Medicina Preventiva que incluyen dentro de sus actividades vacunación y campañas educativas apoyadas en charlas que son dictadas por especialistas en el ramo de la salud y la parte HSE

♦ ASISTENCIA MÉDICA - CONSULTA MÉDICA LABORAL

Se hace en casos especiales tales como remisiones de la EPS o la ARL y/o por alteraciones de salud relacionadas con el cargo o que afecten el desempeño del trabajador.

El HSE evalúa y realiza seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones médicas con el fin de garantizar adecuadas condiciones de salud.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			 ISO 9001 ISO 14001 ISO 45001 F-Net SGI-COB-001 SGI-COB-011 SGI-COB-003
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 37 DE 44

Las contingencias relacionadas con la atención de los riesgos profesionales, es decir los derivados de accidentes de trabajo o enfermedad profesional, están a cargo de la A.R.L., entidad a la que se encuentra afiliada la compañía.

♦ PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS

El presente plan contempla el esquema operativo establecido por la compañía para atención de urgencias en salud. Teniendo en consideración que para otro tipo de contingencias por ejemplo las relacionadas con planes de evacuación, el empleado de la compañía que se desplace a zonas de riesgo debe adoptar el plan diseñado en dichos frentes de trabajo por la empresa contratante.

La coordinación del plan está bajo el mando del HSE.

Las personas entrenadas en primeros auxilios serán las responsables de prestar los primeros auxilios de manera inmediata a víctimas o lesionados en el sitio de la emergencia. De acuerdo con la gravedad de las lesiones será trasladada la víctima al centro médico más cercano, se adjunta el medevac.

♦ MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINANTES BIOLÓGICOS

Enfermedades endémicas inmunoprevenibles

De acuerdo con los parámetros establecidos para las diferentes vacunas que requieren los trabajadores y con los riesgos de salud por virus e infecciones, se ha definido el siguiente cronograma de vacunación, con el objetivo de completar las dosis necesarias para una total protección y el refuerzo o inicio de una nueva.

Se realizará un control de vacunación para conocer el estado del esquema de los trabajadores y realizar un seguimiento más confiable.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
				PÁGINA: 38 DE 44

VACUNAS	Gerentes	HSE	Trabajadores Administrativos y Operativos
Esquema de vacunación completo para Tétano	X	X	X
Fiebre amarilla	X	X	X

♦ Medidas de intervención en caso de mordeduras de ofidios

- Se hará la capacitación en primeros auxilios para la atención de víctimas por mordeduras de ofidios.
- Se verificará el uso de botas y ropa de trabajo

9. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

En este numeral usted debe definir los indicadores de proceso y de impacto que le ayudarán a realizar el seguimiento a las actividades planeadas y los resultados esperados en la disminución de las lesiones en el trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida laboral.

Este seguimiento se hace comparando los indicadores de dos períodos diferentes (antes y después de la intervención) y observando la tendencia del indicador durante un período de tiempo que incluya varios años.

El resultado de este seguimiento debe servir para ajustar los planes de SGSST o definir otros que contengan las acciones correctivas y preventivas con responsables y fechas de ejecución.

Índice de frecuencia de Accidentes de Trabajo

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 39 DE 44				

Es la relación entre el número total de accidentes de trabajo, *con y sin incapacidad*, registrados en un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K. Esta constante es igual a 200.000 y resulta de multiplicar 100 trabajadores que laboran 40 horas semanales por 50 semanas que tiene el año.

El resultado se interpretará como el número de accidentes de trabajo ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo. Este mismo índice se puede utilizar para los incidentes de trabajo.

$$IF\ AT = \frac{\text{No. total de AT en el año}}{\text{No. HHT año}} \times K$$

Índice de severidad de accidentes de trabajo

Se define como la relación entre el número de días perdidos y cargados por los accidentes durante un periodo y el total de horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K.

$$IS\ AT = \frac{\text{No. días perdidos y cargados por AT en el año}}{\text{No. HHT año}} \times K$$

Expresa el número de días perdidos y cargados por accidentes de trabajo durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

Días cargados, corresponde a los días equivalentes según los porcentajes de pérdida de capacidad laboral (Norma ANSI) Z 16.

Índice de Lesiones incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con incapacidad. Es un índice global del comportamiento de lesiones incapacitantes, que no tiene unidades. Su utilidad radica en la comparabilidad entre diferentes secciones de

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1		
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017
PÁGINA: 40 DE 44			

la misma empresa, con ella misma en diferentes periodos, con diferentes empresas o con el sector económico a la que pertenece.

$$ILI\ AT = \frac{IFI\ AT \times IS\ AT}{1000}$$

Proporción de prevalencia general de enfermedad de origen profesional

Es la proporción de casos de enfermedad Laboral (nuevos y antiguos) existentes en una población en un periodo determinado.

$$P.P.G.E.L = \frac{\text{No. Casos existentes reconocidos (Nuevos y antiguos) de EL año}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} \times K$$

La constante K puede ser 100, 1000 o 10000 dependiendo del tamaño de la empresa.

Si K es igual a 1000, el resultado expresa el número de casos existentes de enfermedad Laboral en el último año por cada 1000 trabajadores.

Proporción de prevalencia específica de enfermedad Laboral.

Se debe calcular para cada una de las EL existentes en un periodo. Para calcularlas se utiliza la misma fórmula anterior, considerando en el numerador el número de casos nuevos y antiguos de la enfermedad de interés y en el denominador el número de trabajadores expuestos a los factores de riesgo para la misma enfermedad. Se debe calcular para cada una de las EL existentes.

$$P.P.E.EL = \frac{\text{No. Casos existentes reconocidos (Nuevos y antiguos) de EL}}{\text{específica año}} \times 1000$$

No. promedio de trabajadores expuestos al factor de riesgo asociado con la EL específica año.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 41 DE 44				

Proporción de incidencia general de enfermedad de origen Laboral

Mide la proporción de personas que desarrollan cualquier tipo de enfermedad Laboral y se refiere al número de casos nuevos en un periodo determinado.

$$P.I.G.EL = \frac{\text{No. Casos Nuevos de EL reconocidas año}}{\text{No. promedio de trabajadores año}} \times 1000$$

Proporción de incidencia específica de enfermedad de origen Laboral.

Para calcular las tasas de incidencia de una enfermedad profesional específica, se tomará en el numerador de las relaciones operativas respectivas el número de casos nuevos reconocidos de la enfermedad de interés y en el denominador el número de trabajadores expuestos a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

$$Tinc \text{ esp EL} = \frac{\text{Nº. Casos Nuevos de reconocidos EL específica año}}{\text{Nº. promedio de trabajadores expuestos al factor de riesgo asociado con la EL específica año.}} \times 1000$$

Tasa de Incidencia global de enfermedad común.

Para el cálculo de la incidencia de enfermedad general se relaciona el número de casos nuevos por todas las causas de enfermedad general o común ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período.

$$T.I.G.E.C. = \frac{\text{Nº de casos nuevos de E.C en el periodo}}{\text{Nº. promedio de trabajadores año}} \times 1000$$

Tasa de prevalencia global de enfermedad común.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			 ISO 9001:2015  ISO 14001:2015  ISO 45001:2018  F-Net CERTIFIED
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 42 DE 44				

La tasa de prevalencia de Enfermedad Común mide el número de personas enfermas, por causas no relacionadas directamente con su ocupación, en una población y en un periodo determinado. Se refiere a los casos (nuevos y antiguos) que existen en este mismo periodo.

$$\text{T.P.G.E.C.} = \frac{\text{Nº de casos nuevos y antiguos por E.C en el periodo}}{\text{Nº promedio de trabajadores año}} \times 1000$$

10. REVISIÓN POR LA GERENCIA Y MEJORA CONTINUA

Una vez al año la Gerencia General, debe hacer una revisión general del sistema de gestión de salud y seguridad a partir de la política y los objetivos trazados para el periodo. En esta revisión debe incluir el resultado del seguimiento a los indicadores, el cumplimiento de los planes propuestos, los recursos disponibles, la efectividad de los sistemas de vigilancia, los resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades, entre otros aspectos propios de la gestión del sistema.

Como resultado de esta revisión se generan acciones correctivas y preventivas que le ayudan al sistema a su mejora continua.

Las conclusiones de la revisión se deben registrar y comunicar a las personas responsables del sistema y al comité de SGSST.

Amparo Ramirez Mejia
 Responsable del SG-SST
 HSE

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1				
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017		PÁGINA: 43 DE 44

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC y Concejo Colombiano de Seguridad. Norma técnica NTC – OHSAS 18001, Bogotá, 2000.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC y Concejo Colombiano de Seguridad. Anteproyecto de Norma Técnica Colombiana, Guía Estructura Básica del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Secretaría Técnica de Normalización en SGSST. Bogotá, Octubre 1995, 7p.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Modelo de Evaluación del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de Empresa. Bogotá, 1998.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la SGSST. ILO_OSH. Oficina Internacional del trabajo, Ginebra, 2001.

SURATEP. Conceptos y acciones básicas del SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Gerencia de prevención de riesgos. División de Capacitación. Elaborado por: Fabiola Betancur G. Medellín, 2da edición 1996.

 	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO TRANSCOBOY S.A. NIT: 891.800.884-1			   
	SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CODIGO: SGI-HSE-PSGT-11	VERSIÓN: 3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/10/2017	
PÁGINA: 44 DE 44				

CONTROL DE CAMBIOS	
FECHA	DESCRIPCIÓN
18/10/2015	Creación del documento, codificación.
10/03/2015	Actualización según normatividad vigente (Resolución 1562)
18/10/2015	Actualización del documento versión y fecha
08/01/2016	Se incluye el Alcance del documento y se actualiza la fecha.
18/10/2017	Actualización del documento según la norma ISO 9001-2015, se cambia versión y fecha.